



**DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
POR EXCEPCION "ACTIVIDAD RECREATIVA ESCUELA
LUIS CRUZ MARTINEZ F-56".-**

1961

VALLENAR, 15 DE ABRIL DEL 2013.-

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 14 con fecha 02 de abril del 2013, emitido por el Director de la Escuela "Luis Cruz Martínez " F-56.-
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 31, emitido por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- Artículo N° 10, N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 4.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351 -270-SE13 , al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

| PROVEEDOR | RUT | N° O.D.C | VALOR NETO | VALOR IVA INCLUIDO |
|----------------------|--------------|---------------|------------|--------------------|
| YELISA RIVERA CORTES | 12.619.146-4 | 5351-270-SE13 | \$ 326.723 | \$388.801 |

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 01, asignación 001 del Presupuesto SEP, Área Educación 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Sección Adquisiciones SEP
- Archivo SEP/
RPM/NFR/CG/GFF/SG/emga.